

R R N N . 4 9

Cali, Febrero 26 de 1963

Sr. Dr.
José Miguel de la Calle, Presidente
Comité Conjunto de Recursos Naturales
Sociedad de Agricultores de Colombia
Apartado Nal. 2252
Bogotá, D. E.

Ref.: Su No.0049

Muy distinguido Doctor y amigo:

Con bastante retraso he recibido su muy atenta y muy interesante comunicación del seis de los corrientes, en relación con el muy urgente problema nacional de la Conservación de los Recursos Naturales. Le agradezco vivamente que se haya acordado de mí en esta ocasión.

En visperas de viajar en Mayo pasado a los Estados Unidos para asistir a tres importantes conferencias mundiales, relacionadas con mi profesión y con la conservación de la Fauna y de RR. Naturales en general, estuve en Bogotá y traté de ponerme en comunicación con usted, pues deseaba saber algo de las actividades de la Sección Colombiana del Comité Internacional para la Defensa de las Aves, de la cual era entonces usted su digno Presidente, pero no me fué posible hacerlo, por encontrarse usted ausente de la ciudad en el campo, según me lo informaron en su casa. Para mí era muy importante la entrevista con usted y las informaciones que hubiera podido darme con respecto a actividades del Comité Nacional, puesto que una de las reuniones a que iba, era precisamente el International Council for Bird Preservation, en New York, y como primer Presidente que fui de la Sección Colombiana, me interesaba sobre manera tener información actual de las actividades. Mi discípulo José Ignacio Borrero H. quien también asistió a esa reunión me informó que él tampoco había podido obtener informaciones al respecto. Así pues que estuvimos ambos un poco incómodos sin poder dar informaciones concretas sobre las actividades en Colombia. Sería muy conveniente mantenernos más en contacto sobre este punto, y tratar por todos los medios de reorganizar la Sección Colombiana, con elementos activos, efectivos y no solamente figuras decorativas, pues es muy importante que esa sección tenga representantes en las diferentes secciones del país, de suerte que haya coordinación en la acción y que se conozcan detalladamente los problemas que afectan cada región. Creo que podríamos elaborar una lista de posibles candidatos y consultarles si estarían dispuestos a trabajar efectivamente, de suerte que podamos formar un comité verdaderamente nacional, como se pretende hacer con el "Comité Conjunto de Recursos Naturales".

Me parece sumamente importante el movimiento en favor de la Conservación de los Recursos Naturales, por cuya conservación he luchado poco menos que en vano por más de 20 años, ante la incomprensión de las autoridades y de la ciudadanía misma. La palabra Conservación en el verdadero sentido de los recursos naturales era desconocida hasta hace muy poco y la gente se reía cuando se mencionaba este importante tema, o se quedaban en la luna. Hoy gracias a la ayuda del material audio-visual estamos logrando hacer calar en muchas personas la urgencia de preocuparnos y tomar acción afectiva para defender algo de lo poco que



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

- 2 -

nos queda como consecuencia de la falta de control y vigilancia por parte de las autoridades encargadas de hacerlo, pues en la mayoría de los casos esas autoridades desconocen su misión, o no la aprecian o simplemente se dejan comprar por unos cuantos pesos. Tenemos muchas leyes bastante bien recatadas y si estas leyes se hubieran aplicado estrictamente, no estaríamos lamentando tanta ruina,

La Ley 2a. de 1959 autoriza al Ministerio de Agricultura para establecer las zonas de Reservas y los Parques Nacionales, la mejor manera de comenzar cualquier movimiento en defensa y conservación de la flora y de la fauna, pero es el caso que los señores Ministros jamás se han preocupado por esta importantísima fase de su labor. Desde la provincia hemos comenzado una campaña tendiente a poner en práctica esa Ley 2a. y por medio de decretos departamentales se han determinado zonas que pretendemos que el Ministerio convierta en Parques Nacionales. El Ministro Morales Benites, muy comprensivamente dió algunos pasos en este sentido y había elaborado un decreto de auxilio para el Parque Nacional del Puracé, para comenzar la construcción de un albergue para Estación Biológica, primer paso en toda investigación y desarrollo de un parque o Reserva Integral, pero desafortunadamente se retiró del Ministerio antes de que se hiciera efectivo ese decreto y los ministros siguientes no se han ocupado de ello. Aquí en Cali las Empresas Municipales y la C. V. C. están invirtiendo gruesas sumas de dinero para adquirir propiedades y mejoras dentro del área establecida provisionalmente por el decreto 162 de 1962, como Parque Nacional de los Farallones de Cali, pero tampoco ha sido posible que el Ministerio haya nacionalizado esta iniciativa local. Como usted puede ver mi labor acá en el occidente no descansa, pero tropezamos con la incomprensión o la indolencia de las autoridades centrales que han de dar el visto bueno final a toda iniciativa de provincia.

También a petición de la Sección de Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura de la cual soy asesor, elaboré un proyecto de reglamento de Caza para todo el país, lo más aproximado posible a las realidades del momento y con posibilidades de irlo adaptando a las circunstancias locales que recomienden las investigaciones futuras, pero es el caso que hace casi dos años está durmiendo el sueño ese proyecto archivado, según informes que tengo, en poder del asesor jurídico del Ministerio, quien ni siquiera lo ha leído. En esta forma nunca llegaremos a tener nada.

Muy alarmado me tieje una publicación de la prensa de hace algunos meses, en la cual se publicó un mapa del Huila y de las zonas de posible desarrollo bajo el plan de la Reforma Agraria, y precisamente bajo el No.8 del proyecto se halla marcada la zona de Moscopán, la cual en una buena parte quedó incluida dentro de los límites del proyectado Parque Nacional de Puracé. Esa zona de Moscopán en la parte comprendida dentro del futuro Parque Nacional, está protegida por la ley que prohíbe la deforestación de terrenos con una pendiente mayor al 40%, y sin embargo el proyecto dice: Colonización intensiva de la zona de Moscopán. Se vé pues, que las personas que elaboraron ese proyecto no conocen personalmente la Zona en mención y sería gravísimo que esa región fuera destruida, pues es de incalculable valor científico y estético y una admirable fuente de turismo futuro.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

2. 3 -

Este renglón del turismo y la correspondiente fuente de divisas se ha despreciado siempre en Colombia al gratar el problema de los Recursos Naturales, pues los posibles parques nacionales de Colombia serían una fuente inagotable y cada vez mayor de obtener divisas. Considero que el primer movimiento del Comité Conjunto de Recursos Naturales, debe ser encaminado a obtener del Ministerio de Agricultura el establecimiento de los Parques Nacionales, Reservas Naturales, Reservas de Regiones Vírgenes y Monumentos Naturales, antes de que sea demasiado tarde, puesto que las regiones que podrían formar tales comarcas, son precisamente las más afectadas y las que están en mayor peligro.

Es inconcebible que la Sierra de la Macarena establecida como Reserva Natural, se hubiera convertido en coto de caza de algunos diplomáticos y más recientemente haya permitido su invasión por colonos y aún por bandoleros. Hay que tomar alguna acción para arreglar esa situación. El Dr. R. E. Schultes de la Univ. de Harvard, estaba allí en compañía de algunos miembros del Inst. de Ciencias Naturales, hace algunos años haciendo estudios y colecciones botánicas, alimentándose de latas y otros productos llevados desde Villaviciencio con el objeto de no matar, ni molestar la fauna local, y mientras esto sucedía a los científicos, se presentó el entonces Ministro de Agricultura con un grupo de diplomáticos para hacer una gran matanza.

Me haría interminable si en esta misiva diera a usted información sobre la cantidad de barbaridades que se cometen diariamente en el país contra la fauna de toda clase, pues tengo informes recibidos de los píses a los cuales se están exportando, por centavos, valiosos ejemplares de nuestra fauna en cantidades alarmantes, sin que este agotamiento de la fauna reporte ningún beneficio en divisas para el país.

Puede usted contar con mi decidida colaboración para cooperar en la defensa de nuestros recursos naturales y sobre todo en la planeación de zonas para Parques Nales. Reservas Naturales, etc.

En espera de tener sus gratas noticias nuevamente le saluda muy cordialmente, su affmo. amigo y S.S.

F. C. Lehmann V.
Biólogo, Jefe de
Conservación, Sría. de
Agricultura.
Miembro de la International
Commission On National Parks,
de la I. U. C. N.